

EMELSUIT S.A.

Samborondón, 27 de mayo de 2020



Señor
Juan Carlos Torres Bejarano
Ciudad

De mi consideración,

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMELSUIT S.A.**, reunida en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el plazo de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño de su cargo como Presidente, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social.

La compañía **EMELSUIT S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marco Díaz Casquete, el día 23 de noviembre de 1993, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 20 de diciembre de 1993. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Alberto Bobadilla Bodero, el día 27 de julio de 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el día 23 de febrero del 2010, la compañía cambió su domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón.

Muy atentamente,

Fernando Antonio Torres Bejarano
Gerente General

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **EMELSUIT S.A.**, para el cual he sido reelegido; declarando además que soy de **nacionalidad ecuatoriana**, titular de la cédula de ciudadanía número **0909534711**, y que cuento con capacidad legal para ejercer el referido cargo. En Samborondón, 27 de mayo de 2020.-

JUAN CARLOS TORRES BEJARANO





TRÁMITE NÚMERO: 1737

*8919*2INNFMZME*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1618
	09/07/2020
	944
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

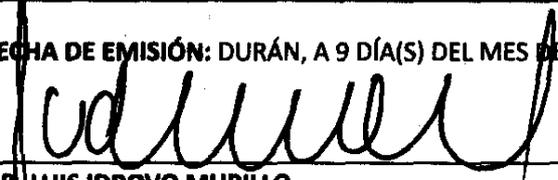
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMELSUIT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES BEJARANO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0909534711
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

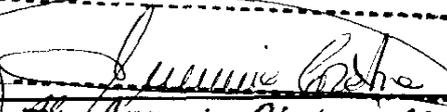
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY.FE. Que la fotocopia precedente compuesta de, 2 fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.

16 JUL 2020

Guayaquil,




Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL
Edificio del Registro, CIVIL de Durán

Telef: 0996488271



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

7 JUL 2020

HORA

FIRMA:

Pai

ESPACIO EN BLANCO